Outlook

RV: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS

Desde Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>
Fecha Vie 10/10/2025 6:17 PM
Para jsuarezp@minsalud.gov.co <jsuarezp@minsalud.gov.co>
CC Nelson Hernan Lopez Romero <nelsonh.lopez@cundinamarca.gov.co>; subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co <subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co>

3 archivos adjuntos (929 KB)

Remisorio de entrega de ajustes y diseños.pdf; COHOSSOA-SA-202511509.pdf; CRSS-ESES-151-2024 - ENTREGA DE PRODUCTOS DE AJUSTE DE DISEÑOS DEL HOSPITAL DE SOACHA.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente desde la Secretaría de Salud nos permitimos enviar la primera entrega de los componentes del convenio 956 de 2025, denominado ACTUALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO HOSPITAL DE SOACHA, CUNDINAMARCA suscrito entre la Secretaria de Salud y la E.S.E. Hospital Región de Salud Soacha, enviados por le E.S.E., para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a la confirmación de la hora de las asistencias técnicas para revisar los entregables del proyecto.

Cordialmente;

Nelson Hernán López Romero
Subdirector de infraestructura en Salud -SSC.

Lady Diana Velásquez Vega.
Profesional Universitaria - SSC

De: SUB ADMINISTRATIVA HMGY <subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 6:07 p. m.
Para: Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>
Asunto: Fwd: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero
Teléfono: 730 92 30
Calle 13 No 9-85
Barrio Eugenio Díaz
Soacha Cundinamarca
comunicaciones@hmgy.gov.co

Cuidemos del medio ambiente, por favor no imprimas este E-mail si no es necesario
Aviso legal: Las opiniones de los archivos anexos contenidos en este mensaje, son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Social del Estado Region de Salud Soacha. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas a su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínalo de sus sistema, y notifique de ello al remitente. Esta prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación, por cualquier propósito. La Empresa Social del Estado Region de Salud Soacha, NO es responsable por eventuales daños derivados del recibido y uso de este material, siendo responsabilidad del destinario verificar con sus propios medios la existencia del virus u otros defectos.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **GERENCIA HMGY** <gerencia@hmgy.gov.co>
Fecha: El vie, 10 oct. 2025 a la(s) 12:20 p.m.

Scanned with CamScanner

Asunto: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS
Para: Neidy Adriana Tinjaca Rueda <neidy.tinjaca@cundinamarca.gov.co>,
<Leidy.velasquez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Atentamente me permito enviar oficio remisorio de entrega y ajustes y diseños los cuales se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1YwKXO8fVhqDxKpEq-Nqu_2lRwvCw06OF?usp=drive_link

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

Diego Alejandro García Londoño
Gerente
Teléfono: 730 92 30
Calle 13 No 9-85
Barrio Eugenio Díaz
Soacha Cundinamarca
gerencia@hmgy.gov.co

Cuidemos del medio ambiente, por favor no imprimas este E-mail si no es necesario
Aviso legal: Las opiniones de los archivos anexos contenidos en este mensaje, son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas a su destinario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínalo de sus sistema, y notifique de ello al remitente. Esta prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación, por cualquier propósito. La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, NO es responsable por eventuales daños derivados del recibido y uso de este material, siendo responsabilidad del destinario verificar con sus propios medios la existencia del virus u otros defectos.

Scanned with CamScanner

Lady Diana Velásquez Vega.
Profesional Universitaria - SSC

De: SUB ADMINISTRATIVA HMGY <subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 6:07 p. m.
Para: Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>
Asunto: Fwd: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **GERENCIA HMGY** <gerencia@hmgy.gov.co>
Fecha: El vie, 10 oct. 2025 a la(s) 12:20 p.m.
Asunto: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS
Para: Neidy Adriana Tinjaca Rueda <neidy.tinjaca@cundinamarca.gov.co>, <Leidy.velasquez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Atentamente me permito enviar oficio remisorio de entrega y ajustes y diseños los cuales se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1YwKXO8fVhqDxKpEq-Nqu_2lRwvCw06OF?usp=drive_link

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Scanned with CamScanner

Bogotá D.C, 21 de octubre de 2025

Doctor:
NELSON DAVID HERNANDEZ PINTO
Subdirector de Infraestructura en Salud
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega de Ajustes de Diseños del Hospital Región de Salud de Soacha - Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-926-2025.

Cordial Saludo.

Conforme a la suscripción del Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-926-2025 con acta de inicio de 8 de octubre de 2025 y fecha de terminación inicial del 7 de diciembre de2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E. HOSPITAL REGION DE SALUD SOACHA, PARA EJECUTAR LA ACTUALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA" y en desarrollo de la ejecución del mismo la Secretaria de Salud de Cundinamarca desde la Dirección de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios – DDGRPS; dando cumplimiento de las siguientes clausulas

" **CLAUSULA TERCERA** ...– ***CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS***
Por lo anteriormente descrito, la ejecución de la actualización de estudios y diseños objeto del presente convenio se deberán entregar los componentes de Diseño Urbano y de Paisajismo, Diseño Bioclimático, Componente Estructural, Componente Hidrosanitario, Componente Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica, Componente Gases Medicinales, Componente Eléctrico e Interventoría y como resultado de dichos diseños los productos que se entregaran serían los siguientes:

1. Diseño Urbano y de Paisajismo:
1.1. Planimetría General y detalles
1.2. Estudio de Urbanismo y Paisajismo.
2. Diseño Bioclimático
2.1. Planimetría General y detalles
2.2. Estudio Bioclimático
3. Componente Estructural
3.1. Planimetría General y detalles.
3.2. Estudio Estructural.
3.3. Memoria de Calculo.
4. Componente Hidrosanitario.
4.1. Planimetría General y detalles
4.2. Estudio Hidrosanitario.
5. Componente Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica.
5.1. Planimetría General y detalles.
5.2. Estudio Sistema de Aire Acondicionado.
5.3. Estudio Ventilación Mecánica
6. Componente Gases Medicinales.

Scanned with CamScanner

6.1. Planimetría General y detalles.
6.2. Estudio Gases Medicinales.
7. Componente Eléctrico.
7.1. Planimetría General y detalles.
7.2. Estudio Eléctrico.
7.3. Diagrama Unifilar.
8. Presupuesto.
8.1. Memorias de Cantidades de Obra
8.2. Análisis de Precios Unitarios – APUS…"

Por lo anterior la E.S.E. HOSPITAL REGIÓN DE SALUD SOACHA remite los productos resultado de los diseños ajustados del NUEVO HOSPITAL DE SOACHA desarrollados durante la ejecución del Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-926-2025. Para su respectiva revisión

Se adjunta el link con los soportes.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YwKXO8fVhqDxKpEq-Nqu_2lRwvCw06OF

Quedamos atento a cualquier solicitud.

NELSON HERNÁN LOPEZ ROMERO
Subdirector de Infraestructura del Sector Salud

Proyectó: Lady Diana Velásquez Vega – Arquitecta Profesional Universitaria. -IS
Dirección de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios – DDGRPS

Scanned with CamScanner

Outlook

Re: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS MINISTERIO DE SALUD

Desde Jorge David Suarez Patiño <jsuarezp@Minsalud.gov.co>

Fecha Vie 21/11/2025 3:42 PM

Para Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>; SUB ADMINISTRATIVA HMGY <subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co>; GERENCIA HMGY <gerencia@hmgy.gov.co>; Lady Diana Velasquez Vega <lady.velasquez@cundinamarca.gov.co>; Neidy Adriana Tinjaca Rueda <neidy.tinjaca@cundinamarca.gov.co>; Yesenia Herreño Bernal <yesenia.herreno@cundinamarca.gov.co>; Nelson Hernan Lopez Romero <nelsonh.lopez@cundinamarca.gov.co>; Daniel Alvear Ramirez <daniel.alvear@cundinamarca.gov.co>; Pablo Andres Ramirez Casas <pablo.ramirez@cundinamarca.gov.co>

CC Nelson David Hernandez Pinto <nhernandez@Minsalud.gov.co>; Correo <correo@minsalud.gov.co>; Luz Giovana Velandia Sarmiento <lvelandias@Minsalud.gov.co>

1 archivo adjunto (245 KB)

REVISIÓN MEC AJUSTE PROYECTO CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE SOACHA.pdf;

Cordial saludo,

Dando alcance al compromiso adquirido por este Ministerio, nos permitimos adjuntar el informe de revisión del proyecto "Construcción de Infraestructura Hospitalaria en el Municipio de Soacha, Cundinamarca – E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas", correspondiente a los componentes de HVAC, RCI, gases medicinales y compresores.

Agradecemos gestionar la subsanación de los requerimientos allí señalados en el menor tiempo posible, con el fin de garantizar el adecuado avance y cumplimiento del proyecto.

Quedamos atentos a la recepción de las respuestas y evidencias de los ajustes realizados.

Cordialmente,

De: Jorge David Suarez Patiño
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 13:32:30
Para: Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud; SUB ADMINISTRATIVA HMGY; GERENCIA HMGY; Lady Diana Velasquez Vega; Neidy Adriana Tinjaca Rueda; Yesenia Herreño Bernal; Nelson Hernan Lopez Romero; Daniel Alvear Ramirez; Pablo Andres Ramirez Casas
Cc: Nelson David Hernandez Pinto; Correo; Luz Giovana Velandia Sarmiento
Asunto: Re: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS MINISTERIO DE SALUD

Respetados señores,

Secretaría de Salud de Cundinamarca
E.S.E. Hospital Región de Salud de Soacha

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado en el marco del proyecto "Construcción de Infraestructura Hospitalaria en el Municipio de Soacha, Cundinamarca – E.S.E. Hospital Mario Gaitán

Scanned with CamScanner

Yanguas", nos permitimos remitir el informe de revisión del componente eléctrico elaborado por el equipo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social.

El documento adjunto contiene las observaciones, hallazgos y recomendaciones identificadas durante la revisión, las cuales deberán ser consideradas en el proceso de ajustes a los diseños del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-926-2025.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las acciones que se adelanten para dar respuesta a las observaciones técnicas emitidas.

Atentamente,

De: Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 15:35:07
Para: Correo
Cc: Nelson David Hernandez Pinto; Jorge David Suarez Patiño; Neidy Adriana Tinjaca Rueda; Nelson Hernan Lopez Romero; Lady Diana Velasquez Vega; Yesenia Herreño Bernal; Daniel Alvear Ramirez; Pablo Andres Ramirez Casas; GERENCIA HMGY; SUB ADMINISTRATIVA HMGY
Asunto: RV: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS MINISTERIO DE SALUD

En cumplimiento con el Convenio interadministrativo SS-CD-CVI-926-2025, se envía enlace para revisión de diseños actualizados del nuevo hospital de Soacha, para su conocimiento y fines pertinentes.

De: Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 6:17 p. m.
Para: jsuarezp@minsalud.gov.co <jsuarezp@minsalud.gov.co>
Cc: Nelson Hernan Lopez Romero <nelsonh.lopez@cundinamarca.gov.co>; subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co <subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co>
Asunto: RV: ENTREGA DE AJUSTES Y DISEÑOS

Cordial saludo,

Por medio del presente desde la Secretaría de Salud nos permitimos enviar la primera entrega de los componentes del convenio 956 de 2025, denominado ACTUALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO HOSPITAL DE SOACHA, CUNDINAMARCA suscrito entre la Secretaria de Salud y la E.S.E. Hospital Región de Salud Soacha, enviados por le E.S.E., para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a la confirmación de la hora de las asistencias técnicas para revisar los entregables del proyecto.

Cordialmente;

Nelson Hernán López Romero
Subdirector de infraestructura en Salud -SSC.

Scanned with CamScanner

Outlook

Solicitud de Prorroga Convenio SS-CD-CVI-926-2025

Desde SUB ADMINISTRATIVA HMGY <subgerenciadministrativa@hmgy.gov.co>

Fecha Lun 01/12/2025 11:27 AM

Para Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>; Nelson Hernan Lopez Romero <nelsonh.lopez@cundinamarca.gov.co>; Lady Diana Velasquez Vega <lady.velasquez@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (557 KB)

solicitud de prorroga Convenio 926-2025.pdf;

Buenos días Arquitecta lady, de acuerdo al asunto en referencia me permito enviar la solicitud de Prórroga al convenio SS-CD-CVI-926-2025, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaria de Salud y la Empresa Social del Estado Region de Salud Soacha.

Cordialmente,

Scanned with CamScanner

Outlook

RV: REVISION PRESUPUESTO ICCU

Desde Lady Diana Velasquez Vega <lady.velasquez@cundinamarca.gov.co>

Fecha Lun 01/12/2025 11:28 AM

Para gerencia@hmgy.gov.oc <gerencia@hmgy.gov.oc>; subgerencia@esehospitalsanantoniodeanolaima.gov.co <subgerencia@esehospitalsanantoniodeanolaima.gov.co>

CC Nelson Hernan Lopez Romero <nelsonh.lopez@cundinamarca.gov.co>; Infraestructura Hospitalaria - Secretaria de Salud <infraestructura.hospitalaria@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (524 KB)
BALANCE DE OBRA 11 CHSO INCLUIDO TRASLADO DE REDES Y AJUSTE DISEÑOS2.xlsx;

Cordial saludo,

se remite para su conocimeinto en cumplimiento del convneio 956 de 2025 AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS NUEVO HOSPITAL DE SOACHA.

Arq. Lady Diana Velasquez
Profesional Universitaria SSC

De: Pablo Andres Ramirez Casas
Enviado: miércoles, 26 de noviembre de 2025 16:56
Para: Lady Diana Velasquez Vega; 'directorobra06@construccionesaldia.com'; 'directorobra17@construccionesaldia.com'; 'consorcioredsalud2024@gmail.com'
Asunto: REVISION PRESUPUESTO ICCU

Buenas tardes, adjunto envió revisión por parte del ICCU de todos los ítems no previstos, se solicita ajustar todo lo referente a certificaciones teniendo en cuenta que no se les debe incluir AIU, en varios ítems se cambia la descripción pero si están en la cartilla ICCU, revisar y evaluar precios altos que incrementan el valor final de la adición

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

Pablo Andrés Ramírez Casas
Arquitecto – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
@ICCUGOB @ICCUGOB @ICCUGOB
Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 6
Teléfonos 749 1604
ICCU

Gobernación de Cundinamarca

Scanned with CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONVENIO SS-CDCVI-926-2025	24-11-2025	1

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
VRITUAL	2 A. M.	3 P. M.

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia
2. Reporte de avance del convenio.
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2: de la tarde se da por iniciado el comité de seguimiento del convenio 926 de 2025 y los derivados por parte de la E.S.E.

1. **ASISTENTES COMITÉ VIRTUAL:**

1. Subgerente de la E.S.E., Jorge Pedraza
2. Residente De Consultoría, Andrea Poveda
3. Residente de Interventoría, Nicolás Olmos
4. Delegado del Ministerio de Salud, David Suarez Patiño
5. Delegado del Instituto de Caminos y concesiones de Cundinamarca – ICCU, Pablo Andres Ramirez
6. Delegado de la Secretaria de Salud, Lady Diana Velásquez.

2. **AVANCE DEL CONVENIO.**

La consultoría informa que el día 10 de octubre de 2025 la ESE envió por correo electrónico institucional la actualización de los estudios y diseños del Nuevo Hospital de Soacha y a la fecha solo se tienen observaciones eléctricas, Hidrosanitaria y de presupuesto, por lo tanto solicita celeridad en la emisión de las observaciones.

La SSC envía por correo institucional al Ministerio de Salud el 10 de octubre de 2025 y al ICCU el 22 de octubre de 2025 para inicio de revisión a los productos entregados por la ESE HOSPITAL REGIÓN DE SALUD SOACHA con relación a la actualización de los estudios y diseños del Nuevo Hospital de Soacha.

El MSPS envía observaciones al componente eléctrico el 14 de noviembre de 2025 y a los componentes de HVAC, RCI, gases medicinales y compresores el 21 de noviembre de 2025.
El ICCU el 26 de noviembre de 2025 envía por correo institucional el 26 de noviembre de 2025 observaciones al presupuesto dentro de estas consideraciones del AIU y precios.

Desde la interventoría informa que el avance de los estudios y diseños se encuentran en un avance del 40%, cabe aclarar que lo productos ya los entregaron completos el consultor y que el 60% que da pendiente a los ajustes que se deben realizar a las observaciones emitidas por el ICCU, MSPS y la SSC.

Desde la supervisión del convenio la SSC solicita de manera atenta el cumplimiento con la obligaciones específicas y productos a entregar contemplados en el clausulado del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-926-2025, las cuales surgen a partir del acta de inicio suscrita el 8 de octubre de 2025. Por tal razón la SSC solicita la radicación de los informes pendientes a la fecha, la constitución del comité técnico operativo y el pago de parafiscales a la fecha.

Scanned with CamScanner

Por otro lado se da claridad que el componente arquitectónico no está contemplado inicialmente en el convenio por tal motivo se solicita a la ESE radicar el modificatorio a la SSC para incluir el componente arquitectónico. Adicional se da claridad que desde la SSC se da concepto de anteproyecto arquitectónico e integral, previo concepto o en este caso armonización al Estudio de Oferta y Demanda dado por el área de REDES y previa respuesta del Programa Medico Arquitectónico – PMA dado por Infraestructura en Salud. Debido a la inclusión del servicio de radiología odontológica en el nuevo Hospital de Soacha. Por lo tanto se solicita a la ESE iniciar la radicación de los pertinentes trámites ante REDES e Infraestructura en Salud de la SSC.

Se enfatiza que el convenio termina el 7 de diciembre de 2025 y que debido al tiempo que los profesionales del MSPS, ICCU y la SSC se demoran en emitir las observaciones y el tiempo que los profesionales de la consultoría se demoran realizar los ajustes pertinentes al proyecto se solicita a la ESE solicitar prorroga al convenio en mención.

CONCLUSIONES

Se solicita radicar solicitud de prórroga.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Observaciones estructurales y arquitectónicas	5/12/2025	MSPS, ICCU y la SSC
Radicar estudio de oferta y demanda de los servicios no incluidos en la capacidad instalada.	1/12/2025	ESE
Radicar PMA	5/12/2025	ESE
Radicar solicitud de Prorroga	25/11/2025	ESE

Scanned with CamScanner

SA-118-EXT-2025

Soacha, 28 de Noviembre de 2025

Doctora
NEIDY ADRIANA TINJACA
Secretaria de Salud de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga por tres (3) meses – Convenio interadministrativo SS-CD-CVI-926-2025

Respetada Doctora.

La **Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha**, en ejercicio de las funiones asignadas y en calidad de entidad ejecutora del **Convenio Interadministrativo** SS-CD-CVI-926-2025, cuyo objeto consiste en *"aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la E.S.E. Hospital Región Salud Soacha, para ejecutar la actualización de estudios y diseños para la construcción de infraestructura hospitalaria en el municipio de Soacha, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el contexto de redes integrales e integradas de servicios de salud, impactando en la calidad de los servicios a la población cundinamarquesa"*, se permite solicitar respetuosamente la **prórroga del plazo de ejecución por tres (3) meses adicionales**.

La presente solicitud se fundamenta en que los productos derivados del convenio se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), entidades ante las cuales se deben surtir los trámites y ajustes necesarios para garantizar la viabilidad técnica y normativa de los estudios y diseños.

Dado que estas revisiones son determinantes para obtener la aprobación final y asegurar la calidad y pertinencia de los documentos técnicos, se requiere ampliar el plazo establecido inicialmente, con el fin de finalizar adecuadamente el proceso, realizar los ajustes requeridos y entregar los productos en las condiciones exigidas.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa que se conceda una **prórroga de tres (3) meses**, contados a partir del vencimiento del plazo actual, manteniendo las mismas condiciones contractuales vigentes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información o soporte adicional que se requiera para la evaluación y aprobación de la presente solicitud.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero

Scanned with CamScanner